



## Fiestas decembrinas = Temporada de gastos

- 1 Fiestas decembrinas igual a temporada de gastos
- 2 Evite los robos en época de vacaciones  
Consejos
- 3 Sabías qué...?  
Las Posadas
- 4 Monitoreo Vecinal Proyecto INFODF
- 5 Monitoreo Vecinal Proyecto INFODF Conclusiones
- 6 PROSOC  
Administración profesional para condominios
- 7 Acciones Relevantes
- 8 Editorial

La llegada del fin de año nos lleva a las tiendas, una y otra vez en búsqueda del obsequio ideal o de aquel juguete que los niños han estado pidiendo por meses. Sin embargo, de tanto "abusar" de la billetera, enero se convierte en un verdadero dolor de cabeza al tener que lidiar con las cuentas que comienzan a llegar y que borran de nuestra memoria los recuerdos dulces de las fiestas de fin de año, al tener que encarar la dura realidad de las deudas a pagar y además con intereses.

En nuestro afán de celebra, sin darnos cuenta, en un mes podemos gastar en cosas que normalmente no haríamos, como: envío de paquetes por correo, viajes, decoraciones de la casa, donativos, diversiones en casa y fuera del hogar, visitas de familiares y amigos, limpieza de la casa, ropa para las fiestas, llamadas de larga distancia, tarjetas y estampillas postales, papel para envolver regalos y moños y, claro, regalos para familiares, amistades e intercambios de regalos en el trabajo.



Para que no se arrepienta de los gastos que haga en diciembre, mejor planee cómo realmente quiere celebrar ésta linda época y qué es lo que quiere y puede regalar.

En lugar de dar obsequios materiales, regale experiencias. Estas no se desgastan ni rompen con el tiempo, sino que aumentan de valor y tienen un bello significado.



Si usted quiere consentir a un niño, grábese a sí mismo leyendo un libro, dirigiéndose por el nombre del pequeño al que va dedicado. Detalle los dibujos e ilustraciones que vienen y haga preguntas al ir leyendo. Regale la grabación junto con el libro y así, el niño podrá disfrutar de la grabación y el libro en cualquier momento.

Si tiene algún familiar o vecino mayor de edad, regálale una libreta de cupones hechos por usted que ofrecen llevarlo a la tienda, al médico o, simplemente, una invitación para cenar en su casa.

**Navidad también puede ser una buena oportunidad para acercarnos a nuestros vecinos.**

Problemas que se hayan presentado entre nosotros, pueden ser superados en estas fechas.

Una invitación a compartir un poco de ponche o unos mazapanes, pueden ayudar a limar asperezas.

La época navideña trae consigo buenas intenciones y ayuda a las buenas relaciones.

## Evite robos durante vacaciones - Consejos

### ¿Cómo evitar los robos en época de vacaciones?

Durante las vacaciones, dejamos nuestros domicilios u oficinas para desplazarnos a otros lugares.

Las casas cercanas también quedan con menos gente y esta situación es aprovechada por ladrones para hacer robos, pequeños hurtos, etc..

Para que usted pueda realmente descansar en el período vacacional, es mejor tomar ciertas precauciones.

A continuación le recordamos algunos puntos a considerar.

### Consejos para la prevención de robos en su hogar

- **Alarmas.** No todas las casas pueden permitirse avanzados sistemas de seguridad, pero de acuerdo con su economía, se puede instalar en la casa sistemas de seguridad que la hagan menos vulnerable. Una buena cerradura ayuda.
- **Suspenda la entrega de periódico.** Si usted tiene una suscripción en algún periódico, pida que no se lo envíen para evitar que se acumule y con esto mande el mensaje de que no hay nadie en casa.
- **Colaboración vecinal.** Si se va de vacaciones la ayuda de otros vecinos puede ser fundamental. Avise a sus vecinos más cercanos de que se va ausentar de su domicilio. De esta forma si oyen ruidos o movimientos extraños en su casa podrán alertar, en su ausencia, a las fuerzas de seguridad. O tomar nota de cualquier cosa o vehículo que parezca sospechosa.
- **No dejar objetos de valor o dinero a la vista.**
- **Proteger entradas.** Cerrar muy bien puertas y ventanas

- No deje notas que adviertan su ausencia, ni deje llaves en sitios secretos .
- Deje una luz encendida por las noches (si da a la calle mucho mejor) tanto cuando usted se encuentra en casa, como cuando sale (**esto se debe hacer sólo cuando se esté ausente máximo dos noches**).

### Consejos para la prevención de robos en su destino de descanso

- Lleve consigo sólo el dinero necesario para las actividades del día.
- Si se hospeda en hotel, asegúrese de dejar su efectivo, pasaporte y objetos de valor en caja de seguridad. Si su cuarto no cuenta con una, en recepción le proporcionan el servicio.
- Evite utilizar alhajas y adornos ostentosos.
- Si viaja con niños, no los pierda de vista ni un instante.
- No se recomienda utilizar bolsa de playa transparente, ya que deja a la vista objetos tales como: monedero, cámara de fotos o de video, celulares, etc.
- No se confíe de extraños

La mejor forma de prevenir un delito es: estar alerta. **Felices vacaciones**

Nota: Pro-Vecino pone a su disposición folletos de prevención del delito, solicítelos a nuestros teléfonos.



## Las posadas

### Sabías qué....?

Las posadas son fiestas populares que en México se celebran durante los nueve días antes de Navidad. Estas fiestas recuerdan el peregrinaje de María y José desde su salida de Nazaret hasta Belén donde buscan un lugar donde alojarse para esperar el nacimiento del niño Jesús.

Estas fiestas se realizan todos los días desde el 16 de diciembre hasta la noche del 24. En las colonias la gente se reúne en diferentes casas, al principio se forma una pequeña peregrinación donde al frente van dos o varias personas cargando pequeñas estatuas de José, María, el Ángel y a veces un burro (en muchos lugares se llega a representar en vivo con gente personificada).

Originalmente se rezaba un rosario antes de empezar o durante la posada; después se reparten velas y se prenden para cantar la letanía, se camina hasta el frente de una casa y se canta para pedir alojamiento (posada) para José y María, después las personas que ya estaban dentro de la casa cantan para negar el asilo hasta que ven que son José y María quienes lo piden; se deja entrar a toda la gente cantando "entren santos peregrinos", y aquí es donde comienza la diversión.



Luego toca el turno a romper la piñata. La piñata se hace con una olla de barro que se cubre con papel de muchos colores y se rellena de dulces y fruta, esta representa al demonio con los colores llamativos para cautivar al hombre y seducirlo a la tentación. Las piñatas originales constaban de siete picos que representaban los siete pecados capitales.

Una vez que se rompe la piñata caen los dulces y fruta que contenía y finalmente todos se lanzan a fin de recoger una parte. A las personas que no pueden acercarse a recoger dulces se les reparten "aguinaldos", que son bolsitas con dulces, galletas y fruta para que nadie se quede sin los beneficios de la piñata.

Y así las fiestas continúan de casa en casa, hasta el día de Navidad.

Las posadas nos sirven para convivir y conocer a nuestros vecinos. ¡¡¡**Anímate y organiza tu posada!!!**

## “Análisis de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Vivienda del Distrito Federal”

Movimiento Pro-Vecino, A.C., desarrolló con apoyo financiero y técnico del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal el proyecto “Monitoreo Vecinal de acceso a la información y del proceso de asignación y evaluación del Programa de Créditos para Vivienda que desarrolla el Instituto de Vivienda del GDF”

Este proyecto buscaba monitorear desde una perspectiva vecinal la facilidad que tiene el ciudadano para acceder a la información y del proceso de asignación y evaluación del Programa de Créditos a Vivienda, de tal forma que la ciudadanía tenga la certeza de que los recursos públicos se aplican correctamente en beneficio de quienes realmente lo necesitan. En el proyecto que presentamos se consideraron como productos de este proyecto los siguientes documentos:

- Un análisis sobre la transparencia en versión electrónica sobre la asignación de los recursos del programa de Créditos para Vivienda y de los resultados de la inversión social
- Una evaluación del programa en versión electrónica, tomando en cuenta indicadores, resultados cuantificables, el análisis cualitativo de las encuestas levantadas y el impacto en el bienestar de los vecinos que reciben el apoyo.

Un documento con recomendaciones en versión electrónica, al INVI del Distrito Federal para mejorar el proceso de acceso a la información y la rendición de cuentas.

Durante el desarrollo del proyecto, con la intención de generar un mejor producto final, se tomó la decisión de integrar el análisis, la evaluación del programa y las recomendaciones de mejora en el proceso de acceso a la información en un solo documento. Este documento es el “Análisis de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Vivienda del Distrito Federal” que se ha mencionado en secciones anteriores y que se encuentra disponible para su consulta en el sitio web [www.monitoreovecinal.org.mx](http://www.monitoreovecinal.org.mx).

Dicho documento contiene los siguientes puntos:

- Un análisis detallado de la transparencia y acceso a la información del sitio web [www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)
- Proceso de solicitud y entrega de la información por parte de las autoridades
- Monitoreo del proceso de asignación y recuperación de los créditos
- Evaluación del impacto del programa de vivienda en conjunto
  - Evaluación de los indicadores de gestión y resultados (así como una serie de propuestas de indicadores que proponemos al INVI para su uso)
  - Resultados de la encuesta de solicitantes y beneficiarios del crédito
- Dificultades y oportunidades de mejora en el Sistema Infomex
- Recomendaciones para mejorar el proceso de asignación y la rendición de cuentas para el INVI.

Asimismo, este documento se entregará a las autoridades del Instituto de Vivienda del Distrito Federal de tal forma, que si así lo considera conveniente, puedan implementar algunas de las recomendaciones que incluimos.

## Monitoreo Vecinal

### Para lo cual llegamos a las siguientes conclusiones:

- El Instituto de Vivienda del Distrito Federal realiza una importante labor en beneficio de grupos vulnerables de la Ciudad. Al ofrecer créditos para la adquisición de vivienda abre la oportunidad a personas que difícilmente tendrían acceso en el sistema financiero para poder hacerse de un patrimonio.
- No sabemos de que tamaño es la necesidad y tampoco si las “200,000 acciones de vivienda” programadas para la administración del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard sean suficientes para resolverla. La demanda actual en la bolsa de vivienda es de 50,000 y las asociaciones por lo que pudo observarse “tienen mano” en este tema.
- En un tema tan importante como otorgar créditos y subsidios es indispensable la transparencia y el acceso a la información para asegurar que estos programas no sean utilizados con fines políticos o bien para favorecer a un partido o candidato en particular.
- Reconocemos que el INVI está haciendo esfuerzos por mejorar sus servicios y su estructura, entendemos que es un proceso lento y de riesgos políticos al tocar intereses de grupos. Queremos hacer nuevamente énfasis en el interés del Movimiento Pro-Vecino de participar y apoyar al INVI en este proceso por lo que esperamos que los comentarios y recomendaciones que resulten de este proyecto sean consideradas y tomadas en cuenta.
- Es urgente que las dependencias públicas -en particular el INVI- inicie un esfuerzo en construir indicadores que permita evaluar el impacto de sus acciones. No queremos cantidad sino calidad. De nada sirve que se entreguen miles de viviendas de 40 metros cuadrados en donde viven 5 o 6 personas perdiendo su calidad de vida por el hacinamiento. Hacen falta estudios en donde se mida el impacto y las consecuencias en la sociedad de construir viviendas de menos de 70 metros cuadrados, las zonas en las que se construyen, la arquitectura de las mismas sólo por mencionar algunos temas. Sin indicadores es imposible medir y sin medir no sabemos si vamos por buen camino.
- El INVI y el Fidere III tienen retos enormes para los próximos años. La transparencia y el acceso a la información deben tener prioridad en un programa tan delicado como este. Tengan la seguridad de que seguiremos de cerca el avance que se tenga y veremos si la transparencia es en verdad un compromiso por parte de esta administración o bien se trata nuevamente de un discurso.

**En la medida en la que los ciudadanos nos involucremos en el ejercicio público y exijamos la rendición de cuentas y de resultados nuestra calidad de vida mejorará. Las cosas pueden y deben estar mejor, pero de nada sirve quejarnos si no participamos.**



## La Procuraduría Social te contesta...

### Administración Profesional en Condominios

#### Consulta Administración profesional para condominios

**Procuraduría Social.** *Los inmuebles bajo el régimen condominal del Distrito Federal (DF) deben ser administrados “por la persona física o moral que designe la Asamblea General en los términos de esta Ley y el reglamento”, establece el artículo 37 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el DF.*

Lo anterior abre la posibilidad de que quienes viven en condominio elijan de entre sus vecinos a quien desempeñe el cargo de administrador o contraten a un administrador externo o profesional, representado por una persona o empresa (persona moral).

De manera más clara, la diferencia entre estos dos tipos de administradores se establece en el artículo 2 de la misma ley: “El administrador es el condómino o habitante de la unidad de propiedad exclusiva (vivienda) que no siendo administrador profesional sea nombrado administrador.

“El administrador profesional es la persona física o moral que no resida en el condominio, que demuestre capacidad o conocimientos en administración de condominios y que sea nombrado administrador”.

#### Obligaciones compartidas

Tanto en el caso de administradores externos como de condóminos éstos tendrán un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a su nombramiento para asistir a la capacitación o actualización que imparte la Procuraduría Social del DF (Prosoc), autoridad en materia condominal.

El nombramiento del administrador, sea externo o condómino, deberá ser presentado para su registro dentro de los 15 días hábiles siguientes a su designación. La institución emitirá dicho registro en un mismo lapso, el cual tendrá plena validez frente a terceros y a autoridades correspondientes.

Con esto queda establecido que ambos tipos de administradores tienen la obligación de recibir capacitación y tramitar su nombramiento ante la Prosoc.

Si la Asamblea decide que el condominio sea administrado por un externo o profesional, éste deberá acreditar experiencia en administración de condominios.

Será el comité de vigilancia quien celebre el contrato correspondiente conforme a la ley aplicable, en donde se establezca, entre otros puntos, la cantidad que se le pagará al administrador y el periodo en el que ejercerá sus funciones (artículo 41 de la ley condominal).

El administrador profesional tendrá un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la firma del contrato para entregar al comité de vigilancia la fianza correspondiente.

#### Primera Parte



#### Acércate a la PROSOC

##### Oficinas Centrales

Colima No. 161  
Col. Roma  
Tel. 5209-6681

##### Centro de Atención Condominal

Zacatecas No. 4  
Col. Roma  
Deleg. Cuauhtémoc  
Tel 5564-6884

##### Consulta en la página

[www.prosoc.df.gob.mx](http://www.prosoc.df.gob.mx)

## Acciones Relevantes

### La comunidad en acción

A más de un mes de la inundación que sufrió la Ciudad de Tabasco, la gente regresa a sus hogares tratando de rehacer su vida.

Sin embargo, no es tarea fácil, ya que al regresar a sus hogares, los tabasqueños se han encontrado con muebles y enseres domésticos inservibles, sin ropa, sin documentos, algunos hasta sin casa.

El agua además, terminó con todos los libros de casas y de bibliotecas, dificultado el regreso de los estudiantes a continuar el ciclo escolar, por esto, el Periódico El Universal lanzó la convocatoria de donar libros nuevos o usados para proveer a los miles de estudiantes de material educativo. A este esfuerzo se sumó Pro-Vecino.

Se hizo contacto con el Director del Colegio Británico de San Pedro de los Pinos, Profesor Oscar González, quien nos brindó todo su apoyo.

Así fue como los alumnos de secundaria y preparatoria entraron en una sana competencia para ver que grupo lograba juntar más libros.

Por su parte, El Universal ofreció una visita a sus instalaciones al grupo ganador.

En sólo tres días, se juntaron 1,300 libros siendo el ganador el grupo ... de secundaria.

Convencidos de que la unión hace la fuerza y reforzando entre nuestros jóvenes la importancia de ayudar a los demás.... pusimos nuestro granito de arena.

¡Gracias Colegio Británico!



### Cultura de rendición de cuentas

Pro-Vecino ha venido trabajando en formar ciudadanos informados, organizados y responsables, que con toda libertad exijan sus derechos pero cumplan cabalmente con sus obligaciones.

En días pasados acudimos a la presentación del SIPP-Ciudad de México, por parte del Secretario de Finanzas del D. F., Mario M. Delgado Carrillo.



En convenio con el CIDE, hoy se pone a nuestra disposición un sistema de consulta amigable sobre el presupuesto público.

Con este hecho, el actual gobierno contribuye a fortalecer la agenda de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Mucho tiempo hemos levantado la voz queriendo rendición de cuentas, hoy, está en nuestras manos el poder conocer cuanto y en que se gastan nuestros impuestos.

No dejemos pasar esta oportunidad.



A lo largo de casi diez años, Movimiento Pro-Vecino ha acompañado a muchos vecinos, en muchas colonias, en muchas delegaciones, en su lucha constante por vivir mejor.

Cuando un año termina, solemos pensar y en ocasiones hasta soñar, lo que queremos para el siguiente. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a revisar que fue lo que se nos quedó en el camino o que simplemente lo hicimos y no funcionó.



Lo anterior es importante, porque nos ayuda a reconocer nuestros errores para tratar de no volver a cometerlos.

Otro punto que solemos dejar fuera de nuestras reflexiones, es la comunidad en la que vivimos. Estamos prestos a bajar de peso, a visitar más a nuestros parientes, a gastar menos, pero casi nunca, incluimos en nuestros planes el tratar de llevarnos mejor con quienes nos rodean.

El conocernos y respetarnos como vecinos fortalece a la comunidad, generando una sociedad mas unida y responsable. De usted depende

Le deseo de todo corazón felices fiestas

Lic. Laura Elena Herrejón  
Presidenta



**Oficina Central:**

Milwaukee No. 42  
Col. Ampliación Nápoles, 03810  
Del. Benito Juárez  
México, Distrito Federal  
provecino@hotmail.com  
www.provecino.org.mx  
Tels: 5543 0164 / 5543 8761

**Editor del Contacto Vecinal:**  
Teresa Carrillo Rojas

**Colaboradores:**  
Lic. Lilia Rivera

**Comentarios y Sugerencias al correo**  
denuncia.provecino@hotmail.com